

ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Código del proceso: **CHBE-004-2024**

Objeto de contratación: “ **ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA**”

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 12H00, del día 21 de abril de 2025, luego de receptadas y aperturadas las propuestas dentro del proceso de licitación pública internacional signado con el código CHBE-004-2024, cuyo objeto son los: “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA”, se procede con la diligencia de ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES, por parte del Comité de Evaluación integrado por: Mgst. Luis Martín López Molina, Presidente del comité, Arq. Jonnathan Mauricio Carrión Sari y Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui, como miembros del comité, y el Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela, miembro independiente del comité; actúa en calidad de secretario el Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda, funcionario de la Dirección General de Gestión de Movilidad; quienes luego de revisar detalladamente las mencionadas propuestas tienen a bien determinar lo siguiente:

NOMBRE DEL POSTULANTE: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L

En base a la documentación presentada por el Postulante y de conformidad a lo establecido en el documento de Invitación estándar a presentar Propuestas para la Selección de Consultores (en adelante IPP), se detallan las siguientes observaciones:

Sociólogo		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario TECH-6	El postulante presenta sin ninguna documentación de respaldo, el proyecto: “Consultoría para la elaboración de los estudios de evaluación y diagnóstico de servicio público de agua potable y saneamiento de los prestadores de servicio del cantón Guachapala para los años 2014, 2015 y 2016 así como la elaboración plan de mejoras”.	Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en los proyectos presentados y garantice el cumplimiento de la experiencia profesional solicitada.
Formulario TECH-6	El postulante presenta sin ninguna documentación de respaldo, el proyecto: “Organización Internacional para las Migraciones”.	
Formulario TECH-6	El postulante presenta sin ninguna documentación de respaldo, el proyecto: “VIII Censo de población VII de Vivienda y I de Comunidades”.	

Formulario TECH-6	El postulante presenta sin ninguna documentación de respaldo, el proyecto: "ESTUDIOS DEL COMPONENTE REGULADORIO DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL (P.U.G.S) DEL CANTÓN GUACHAPALA; Y EL PLAN PARCIAL DE CHICTY Y PARIG."	Adjuntar documentación que respalde la participación del personal propuesto en los proyectos presentados y garantice el cumplimiento de la experiencia profesional solicitada.
----------------------	---	--

Tabla 1. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.

Participación Local en el personal técnico		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Contrato / compromiso de participación	<p>El postulante, para acreditar la Participación local en el personal técnico, presenta los Contratos / compromisos de participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaime Rigoberto Albarracín Yupa • Mónica Piedad Cabrera Tigre • Sebastián Placencia Sánchez • Iván Vladimir Tapia Guijarro 	<p>Además del contrato / compromiso de participación local, se solicita adjuntar documentación que acredite el domicilio en la ciudad de Cuenca. (Ej. Planillas de servicios básicos, certificados de votación, RUC, etc).</p>

Tabla 2. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.

CONVALIDACIONES:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Hoja de Datos, literal B. Preparación de Propuestas, numeral 13.1 de la IPP; en donde se indica:

"...En el caso de que el Comité de Evaluación requiera solicitar convalidaciones de errores de forma de las ofertas; se notificará a través del correo electrónico a los oferentes los errores susceptibles de convalidación, tomando en cuenta la reprogramación del cronograma establecido..."

En el mismo contexto, y en rigor con lo establecido en las "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios" 2.5.9 Aclaración de Solicitudes/Oferas/Propuestas durante la evaluación, que determina:

"...A fin de facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Solicitudes/Oferas/Propuestas, la EEP podrá, a su discreción, pedir a los Postulantes/Oferentes una aclaración, concediendo un plazo de respuesta razonable. No se considerará ninguna aclaración presentada por un Postulante/Oferente que no sea en respuesta a una petición de la EEP. La petición de aclaración de la EEP y la respuesta deberán ser por escrito. No se permitirá que los Oferentes ofrezcan o intenten alcanzar cambios, incluidos aumentos o rebajas voluntarios, en los precios o la sustancia de la Oferta/Propuesta, salvo para confirmar la

corrección de errores aritméticos descubiertos por la EEP durante la evaluación de Ofertas/Propuestas conforme al Documento de Licitación...”.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de continuar con la evaluación técnica de las Ofertas; se solicita que se adjunte y/o respalde la información (según corresponda), de acuerdo a lo indicado por el Comité de Evaluación en la columna 3 “CONVALIDACIÓN” de la Tablas: 1 y 2 de la presente acta.

Se solicita de la manera más cordial que toda la información requerida, sea remitida hacia el Mgst. Luis Martín López Molina, Coordinador de proyectos BDE-GAD en un término de cinco (5) días contados a partir de la presente notificación, a los siguientes correos electrónicos:

- movilidadurbana_chbe@cuenca.gob.ec
- dgm.gadcuenca@outlook.com

Para constancia de lo actuado, los miembros del Comité de Evaluación designado para la etapa de Presentación de Propuestas se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 12H00 del día 01 de mayo de 2025, finaliza la presente diligencia.

Mgst. Luis Martín López Molina
Presidente del Comité

Arq. Jonnathan Mauricio Carrión Sari
Miembro del Comité

Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui
Miembro del Comité

Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela
Miembro Independiente del Comité

Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda
SECRETARIO